

**LISTA DE ACUERDOS**

**ACTUARIO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintiséis de febrero de dos mil veinte**, se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/RESOLUCIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/1357/2019/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	20 DE FEBRERO DE 2020	<p>AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b>, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</p> <p>TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>, ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p>
2	IVAI-REV/284/2019/II	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE VERACRUZ	20 DE FEBRERO DE 2020	<p>AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b>, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</p> <p>TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>, ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p>
3	IVAI-REV/6601/2019/II	SECRETARÍA DE GOBIERNO	20 DE FEBRERO DE 2020	<p>AGRÉGUENSE EL EXPEDIENTE LAS <b>DOCUMENTALES</b> DE CUENTA, PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO, <b>SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN</b>, EN CONSECUENCIA, FORMÚLESE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.</p> <p>TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b>, ELABORADO POR EL COMISIONADO PONENTE, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p>

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADO KAROL REYES DE SANTIAGO LEÓN**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES